

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se convoca concurso público para la contratación de prestaciones de servicios y suministros por el Ministerio de Asuntos Exteriores para sus dependencias de Madrid.

La Dirección General del Servicio Exterior convoca concurso público para la adjudicación de los servicios y suministros que a continuación se relacionan, a prestar en los diversos Centros y dependencias del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid.

1. Servicio de reparación y conservación de aparatos de aire acondicionado.

Cantidad presupuestada: 1.737.792 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 34.756 pesetas.

2. Suministro de vestuario del personal uniformado.

Cantidad presupuestada: 8.082.366 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 161.647 pesetas.

Plazo contractual: Nueve meses, desde 1 de abril a 31 de diciembre de 1990.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Conservaduría, Dirección de Régimen Interior, sita en calle Duque de Rivas, número 1, 28012 Madrid.

Presentación de proposiciones y demás documentación exigida: Los sobres conteniendo la proposición económica y documentación exigida en los términos que se especifican en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro General del MAE, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: El plazo de presentación y demás documentación exigida finalizará el día 26 de febrero de 1990, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, a las once treinta horas del día 7 de marzo de 1990, en la sala de juntas de este Ministerio.

Importe del anuncio: Este anuncio irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias en proporción a la cuantía de las adjudicaciones.

Madrid, 6 de febrero de 1990.-El Director general, Carlos Cardenera Soler.-1.256-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 1.H.18/90-25.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Asistencia Sanitaria. Sección Económico-Financiera. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 5.21.29.60 y 5.22.83.35. Referencia: 1.H.18/90-25.

2. Concurso abierto.

3. a) Diferentes hospitales militares.

b) 13.000 colchas de cama, por importe de 20.800.000 pesetas (un lote); 6.000 fundas plásticas de colchón, por importe de 18.000.000 de pesetas

(un lote); 24.500 sábanas abajo, por importe de 26.950.000 pesetas (un lote); 24.500 sábanas arriba, por importe de 30.625.000 pesetas (un lote); 4.000 sábanas cuna, por importe de 3.600.000 pesetas (un lote); 2.500 sábanas nido, por importe de 2.250.000 pesetas (un lote), y 6.500 sábanas ajustables, por importe de 11.050.000 pesetas (un lote).
Importe total: 113.275.000 pesetas.

c) Las ofertas deberán ser hechas por lotes según el punto anterior. Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega de la mercancía será de ciento veinte días.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono: 5.49.59.25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 23 de marzo de 1990.

b) La dirección indicada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 3 de abril de 1990.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes ofertados.

9. Las figuradas en el pliego de bases.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Las figuradas en el pliego de bases conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Directiva 77/66/CEE.

12. Tres meses. Artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Las figuradas en el pliego de bases.

14. La Entidad adjudicadora citada en el punto 5.a) proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. *Fecha de envío del anuncio a la CEE:* 8 de febrero de 1990.

Madrid, 8 de febrero de 1990.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-1.257-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de instalaciones para el Centro de Inspección del Comercio Exterior de Sevilla, avenida del Conde de Guadalroza, sin número.

Se convoca subasta, con procedimiento abierto y admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles, Área de Proyectos, sita en la calle Alcalá, 9 y 11, planta 5.ª, así como en el Centro de Inspección del Comercio Exterior de Sevilla, todos los días laborables, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Presupuesto: 31.957.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Doscientos días naturales.

Fianza provisional: 639.142 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 8, categoría C; grupo J, subgrupo 2, categoría B.

Plazo de presentación: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá presentar proposiciones en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 162, planta 0, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas los sábados.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Junta de Compras del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de admisión de proposiciones. Si el día correspondiente al acto de apertura fuera sábado, éste se realizará en el primer día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1990.-El Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.-1.240-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0190UR332, 0290UR332, 0390UR332, 0490UR332, 0590UR332 y 0690UR332.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión de catastros urbanos.

2. *Área que comprende:*

Concurso 0190UR332: Municipios de Noreña, Ribera de Arriba, Las Regueras, Quirós y Degaña; unidades urbanas previstas: 7.600.

Concurso 0290UR332: Municipios de Valdés (Luarca) y Navia; unidades urbanas previstas: 15.000.

Concurso 0390UR332: Municipios de Tineo y Grandas de Salime; unidades urbanas previstas: 6.900.

Concurso 0490UR332: Municipios de Cangas del Narcea e Ibia; unidades urbanas previstas: 10.500.

Concurso 0590UR332: Municipios de Vegadeo, Boal, Castropol, San Tirso Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, San Martín de Oscos, Illano, Pesoz y Santa Eulalia de Oscos; unidades urbanas previstas: 12.900.

Concurso 0690UR332: Municipio de Oviedo. Modificación de valores; unidades urbanas previstas: 102.000.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 01/90: 25.195.600 pesetas.

Concurso 02/90: 37.155.000 pesetas.

Concurso 03/90: 28.526.700 pesetas.

Concurso 04/90: 41.733.500 pesetas.

Concurso 05/90: 44.974.700 pesetas.

Concurso 06/90: 28.929.500 pesetas.

4. *Precios por unidad:* Los que figuran en los respectivos expedientes.

5. *Plazo de ejecución:* Fecha límite 30 de septiembre de 1990, con entregas cintas prueba y ponencia en fechas límite 30 de abril y 30 de mayo de 1990, respectivamente.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Oviedo, calle Lila, número 6, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. *Fianzas:* Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo indicado. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso las Empresas que estén clasificadas en la categoría correspondiente al presupuesto total del contrato por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en alguno de los subgrupos siguientes: Grupo A, Estudios e informes, subgrupos 1, 3 y 4; grupo C, Servicios complementarios, subgrupo 3.

9. *Modelos de proposición:* Se ajustan a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en el expediente.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, por cada concurso, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Oviedo, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Oviedo, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas. En caso de que este día coincida con sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Los sobres de cada concurso contendrán los siguientes documentos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista según la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en la categoría correspondiente al presupuesto total del contrato, restantes requisitos reseñados en la cláusula 4.1 del pliego.

Sobre número 3: Antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios en proporción al presupuesto de adjudicación.

Oviedo, 12 de febrero de 1990.—El Gerente territorial, Arturo Tuero Bertrand.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, Francisco González Hernández.—1.301-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPESES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Alces» (segunda fase), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Ejecución de las obras de urbanización interior (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) de las parcelas M-13, M-14, M-17 y M-18, de la actuación industrial «Alces» (segunda fase), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 30.799.859 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1990.

Clasificación requerida: Subgrupo E-1 y G-4, categoría d.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta 8.^a, hasta las trece horas del día 14 de marzo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPESES, durante las horas de oficina, y en Unidad de Carreteras del MOPU, en

Ciudad Real, calle Alarcos, 13, edificio Servicios Múltiples.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—1.462-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPESES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo).

Ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas potables de Talavera de la Reina, en relación con la actuación industrial «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo).

Presupuesto de la contrata: 184.897.950 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: Treinta de septiembre de 1991.

Clasificación requerida: Subgrupo K-8.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta 8.^a, hasta las trece horas del día 14 de marzo próximo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en contratación de línea, de SEPESES, planta 6.^a, durante las horas de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—1.461-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPESES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Henares», de Guadalajara.

Ejecución de las obras correspondientes al proyecto modificado del de ampliación del depósito regulador de agua en la actuación industrial «Henares», de Guadalajara.

Presupuesto de contrata: 98.488.333 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1990.

Clasificación requerida: Subgrupo E-1, categoría e.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta 8.^a, hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1990, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en Contratación de Línea 1, de SEPESES, en la planta 8.^a, durante las horas de oficina, y en la Unidad de Carreteras del MOPU, de Guadalajara, cuyo domicilio es: Cuesta de San Miguel, 1.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—1.463-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio analítico de los tramos medio y alto plazo del río Gállego, para la potencialidad de graveras, integración ambiental y restauración ecológica (Zaragoza y Huesca). Clave: 09.803.219/0411.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1990, páginas 3796 y 3797, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría b)», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B)». 1.106-A CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para tramitación del expediente de inscripción de aprovechamientos de aguas subterráneas al amparo del artículo 52.2 y las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de Aguas (varias provincias). Clave: 09.803.220/0411.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1990, página 3796, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría c)», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C)». 1.105-A CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se adjudica el contrato sobre «Reforma y adaptación de instalaciones de la sede central del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo», concurso 11/1989.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso 11/1989, convocado para la contratación del «Proyecto de Reforma y adaptación de instalaciones de la Sede Central del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo» y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de noviembre de 1989, y en el «Boletín de la Comunidad Económica Europea» con fecha 18 de noviembre de 1989.

Esta Dirección en uso de las facultades que tiene conferidas y vistos los documentos, informes y acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el contrato citado a la Empresa «Emte. Sociedad Anónima», por un importe de 151.007.910 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1990.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—1.913-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la subasta número 3/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1989, referida a la contratación de las obras de reforma de local en Alcalá de Henares (Madrid), para su adaptación a Caiss.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 3/CP-3/90, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la subasta número 3/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1989, para la contratación de las obras de «Reforma de local para Caiss en Alcalá de Henares (Madrid), a favor de la Empresa «Rehabilitaciones y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 25.998.907 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—2.102-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la subasta número 9/1990, referida a la contratación de las obras de reforma de la Agencia de San Feliu de Llobregat (Barcelona), para su adaptación a Caiss.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y

actas que integran el expediente de contratación número 16/CP-9/90, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la subasta número 9/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1989, para la contratación de las obras de «Reforma de la Agencia de San Feliú de Llobregat (Barcelona), para su adaptación a Caiss», a favor de la Empresa «Construcciones Gabriel Olive, S. S.», por un importe de 38.967.761 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—2.103-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Huesca, haciendo uso de la delegación de competencias otorgada por la Dirección General de este Instituto, por la que se anuncia concurso público para proceder al arrendamiento de un local.

1. *Objeto:* Arrendamiento de un local destinado a la instalación de la Oficina de Empleo de Jaca.
2. *Ubicación:* Jaca (Huesca).
3. *Superficie:* 180 metros cuadrados, aproximadamente.
4. *Renta anual:* 140.000 pesetas.
5. *Pliego de cláusulas administrativas y técnicas:* Se hallan de manifiesto desde la fecha de la convocatoria en la Dirección Provincial de Huesca, avenida Martínez de Velasco, 18, y en la Oficina de Empleo de Jaca, ubicada en la calle Canfranc, 2.
6. *Presentación de proposiciones y licitación:*

- a) Lugar: En las dependencias señaladas en el apartado 5 del presente anuncio.
- b) Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados, de diez a trece horas.
- c) Licitación: En la sala de reuniones de las dependencias provinciales de la avenida Martínez de Velasco, 18, de Huesca, a las trece horas del décimo día natural siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado o festivo se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La exigida en los pliegos de condiciones rectores de la contratación.

Modelo de proposición económica para el contrato de arrendamiento por el procedimiento de concurso

Don....., con residencia en....., provincia de....., calle....., número, con documento nacional de identidad número..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arrendamiento de....., se comprometo en su propio nombre y derecho, o en nombre de la Empresa..... con número de identificación fiscal....., la cual representa (táchese lo que no proceda), a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y cláusulas, aceptando incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se comprometo a ejecutar el contrato de asistencia por la cantidad total de..... (en letra y número) pesetas, teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha, firma y sello del oferente.)

Huesca, 26 de diciembre de 1989.—El Director provincial, Jaime Begué Arbej.—39-A.

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación del INEM en Huesca.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Huesca haciendo uso de la delegación de competencias otorgada por la Dirección General de este Instituto, por la que se anuncia concurso público para proceder al arrendamiento de un local.

1. *Objeto:* Arrendamiento de un local destinado a la instalación de la Oficina de Empleo de Huesca.
2. *Ubicación:* Huesca capital.
3. *Superficie:* 420 metros cuadrados aproximadamente.
4. *Renta mensual:* 400.000 pesetas.
5. *Pliego de cláusulas administrativas y técnicas:* Se hallan de manifiesto desde la fecha de la convocatoria en la Dirección Provincial de Huesca, avenida Martínez de Velasco, 18.
6. *Presentación de proposiciones y licitación:*

- a) Lugar: En las dependencias señaladas en el apartado 5 del presente anuncio.
- b) Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados, de diez a trece horas.
- c) Licitación: En la sala de reuniones de las dependencias provinciales de la avenida Martínez de Velasco, 18, de Huesca, a las trece horas del décimo día natural siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado o festivo se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La exigida en los pliegos de condiciones rectores de la contratación.

Modelo de proposición económica para el contrato de arrendamiento por el procedimiento de concurso

Don....., con residencia en....., provincia de....., calle....., número, con documento nacional de identidad número....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arrendamiento de....., se comprometo en su propio nombre y derecho, o en nombre de la Empresa..... con número de identificación fiscal....., la cual representa (táchese lo que no proceda), a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometo a ejecutar el contrato de asistencia por la cantidad total de..... (en letra y número) pesetas, teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha, firma y sello del oferente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación del INEM en Huesca.

Huesca, 26 de diciembre de 1989.—El Director provincial, Jaime Begué Arbej.—38-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la contratación mediante el sistema de concurso del servicio de limpieza de la sede de los servicios centrales y locales anexas del inmueble número 63 de la calle Francisco Navacerrada, ambos en Madrid, para el año 1990.

Esta Dirección General de MUNPAL ha resuelto adjudicar la contratación del servicio de limpieza de la sede de los servicios centrales de MUNPAL y locales anexas del inmueble número 63 de la calle

Francisco Navacerrada, ambos de Madrid, para el ejercicio de 1990, a la Empresa «Transversa, Sociedad Anónima», por un importe de 15.740.740 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 22 de enero de 1990.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—1.879-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso celebrado para la contratación del servicio de vigilancia diurna y nocturna en los edificios de los servicios centrales de MUFACE para 1990.

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del servicio de vigilancia diurna y nocturna en los edificios de los servicios centrales de MUFACE para 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1989, a la Empresa «Forsicur, Sociedad Limitada», por un importe de 41.319.685 pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1990.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—1.679-E.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del concurso celebrado para la contratación del servicio de limpieza de los edificios de los servicios centrales y diversos locales de MUFACE en Madrid para 1990.

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del servicio de limpieza de los edificios de los servicios centrales y diversos locales de MUFACE en Madrid para 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1989, a la Empresa «Limpiezas y Servicios Salamanca, Sociedad Anónima», por un importe de 18.910.752 pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1990.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—1.680-E.

Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta del piso 4.º C de la finca número 9, sito en la calle Mesa y López, de Las Palmas de Gran Canaria.

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1990, acordó adjudicar definitivamente el piso 4.º C de la finca número 9 de la calle Mesa y López, de Las Palmas de Gran Canaria, a don Mariano Jiménez Gómez, en la cantidad de 8.605.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 10 de enero de 1990.

Lo que se hace público con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1990.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—1.801-E.

Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de terrenos en calle Mauregato, de Madrid.

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios

Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1990, acordó adjudicar definitivamente los terrenos sitos en la calle Mauregato, de Madrid, a la Empresa «Trome: Sociedad Anónima», en la cantidad de 122.433.500 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 10 de enero de 1990.

Lo que se hace público con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.-1.800-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de mantenimiento y conducción pasarelas telescópicas del aeropuerto de Valencia, objeto del expediente número 624/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar servicio de mantenimiento y conducción pasarelas telescópicas del aeropuerto de Valencia, a «Thyssen Boettcher, Sociedad Anónima», en el importe de 15.696.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.584-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica al tratamiento y conservación carrillos portaequipajes del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente número 20/90.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar asistencia técnica al tratamiento y conservación carrillos portaequipajes del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, a «Limruca, Sociedad Anónima», en el importe de 105.679.992 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-1.583-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de mantenimiento y conducción instalaciones climatización del aeropuerto de Alicante, objeto del expediente número 626/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar servicio de mantenimiento y conducción instalaciones climatización del aeropuerto de Alicante, a «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» (INTRA), en el importe de 60.618.966 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-1.587-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de diciembre de 1989, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a concurso público número 174/1989, para el Hogar de la Tercera Edad de Segovia:

1. *Mobiliario general:* «Comercial Serrano Cano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.519.901 pesetas.
2. *Mobiliario y material clínico:* «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.483.591 pesetas.
3. *Lencería, menaje, juegos:* «Agrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.792.772 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1990.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-1.109-E.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato público para la contratación del servicio de limpieza de las diversas dependencias del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, se resuelve adjudicar el contrato del servicio de limpieza de las diversas dependencias de este Departamento, durante el año 1990 a la Empresa «Limpiezas Royca, Sociedad Anónima», por un importe total de 11.074.506 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1989.-El Subsecretario, Miguel Gil.-351-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia técnica denominada Programa Vacacional Primavera 1990 para Ancianos.

La Dirección General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales ha resuelto anunciar concurso para la realización de la asistencia técnica que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expediente 2/90. Programa vacacional Primavera 1990 para Ancianos.

Tipo de licitación: 17.000.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Segunda quincena de abril 1990.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en todas las Gerencias Provinciales del IASS y en los Servicios Centrales del mismo, sitos en calle Albareda, 12-14, de Sevilla, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la que sea última de las dos publicaciones en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se hará en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en calle Albareda, 12-14, de Sevilla, finalizando el plazo a las trece horas de la fecha indicada.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: La tramitación del expediente de contratación al que corresponde el presente anuncio ha sido declarada de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.-El Director gerente, Miguel Angel Polo Cortés.-1.539-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia contratación directa de las obras de acceso a Benidorm desde la carretera AP-1535.

Autorizada por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante la contratación directa de las obras de acceso a Benidorm desde la carretera AP-1535, con un presupuesto de contrata de 30.500.000 pesetas, se procede a la exposición pública de las condiciones técnicas y financieras, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989.

Condiciones técnicas: La obra tiene por objeto la apertura y acondicionamiento del ramal de enlace de la carretera AP-1535 con el núcleo urbano de Benidorm, consistente en la explanación, construcción de obras de fábrica y tratamiento superficial.

Condiciones financieras: El gasto de 30.500.000 pesetas que comporta la realización de las obras se imputará con cargo a la partida 66300/51300.002 del presupuesto de 1988, donde existe crédito suficiente para hacer frente a esta atención.

Alicante, 24 de noviembre de 1989.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.-1.282-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos informáticos.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha acordado convocar concurso para la adquisición de equipos informáticos, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto:

1. *Suministros, tipos y garantía:*
 - A) Sistemas centrales: Hardware, software básico y de red:

Tipo máximo: 95.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 795.000 pesetas.

- B) Sistemas de gestión de base de datos relacionales, herramienta «CASE», paquete ofimático:

Tipo máximo: 19.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 225.000 pesetas.

C) Periferia descrita en el apartado III del pliego de condiciones técnicas:

Tipo máximo: 36.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 352.500 pesetas.

D) Impresora láser de alta capacidad, descrita en el apartado IV:

Tipo máximo: 27.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 285.000 pesetas.

Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de las adjudicaciones de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. *Contratistas, desglose de ofertas e impuestos:* Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, podrán licitar a la totalidad del suministro, desglosando sus ofertas en los apartados anteriormente señalados, indicando los precios en pesetas. Se considerará que éstos incluyen los costes de transporte, seguros e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido el IVA.

3. *Documentación y proposiciones:* En los pliegos de condiciones administrativas se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones (cláusula 8.ª). Fotocopias de dichos pliegos y de las prescripciones técnicas podrán solicitarse por los interesados al Centro de Cálculo de la Diputación hasta el día 17 de abril del corriente año.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado, hasta el día 18 de abril, en horas de oficina. La citada documentación deberá estar escrita en lengua castellana. Si se utilizase otro idioma, se acompañará traducción oficial.

4. *Lugar de ejecución, plazo y dirección del órgano contratante:* Los suministros se efectuarán en los Servicios de Informática de la Diputación Provincial en el plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante en Córdoba, plaza de Colón, 14 (Palacio de la Merced).

5. *Financiación y pago del precio:* Los suministros que se contraten se financian con cargo a la aplicación 101.675.9.1123 del presupuesto único de la Diputación de 1989, por un importe de 40.000.000 de pesetas, y el resto con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local de España, autorizado por el Consejo de Administración del mismo en su sesión de 20 de noviembre de 1989.

Los pagos se efectuarán: Un 25 por 100, a la firma del contrato; otro 25 por 100, cuando se halle instalado el 50 por 100 del material contratado, y el 50 por 100 restante, con la factura de la totalidad de la instalación y el acta de recepción provisional.

6. *Período de garantía:* Será de doce meses, contados a partir de la recepción provisional.

7. *Mantenimiento de la oferta:* Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en acto público el día 19 de abril del corriente año, en la Sala de Comisiones, a las doce horas.

9. *Pago de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad fiscal número (en su caso), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de (indíquese el suministro que ofrece), con destino al Servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de pesetas (en letra), y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposi-

ciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los pliegos mencionados. El importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 1 de febrero de 1990.-El Presidente.-1.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso para adquisición de un vehículo camión-tractor que pueda remolcar 38 toneladas, con destino al Servicio de Residuos Sólidos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 29 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la adquisición de un vehículo camión-tractor que pueda remolcar 38 toneladas, con destino al Servicio de Residuos Sólidos, se expone al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un vehículo camión-tractor que pueda remolcar 38 toneladas, con destino al Servicio de Residuos Sólidos.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 11.200.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo: El plazo de entrega será de noventa días desde la notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 224.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a doce, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión con documento nacional de identidad vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público para la adquisición de un vehículo camión-tractor que pueda remolcar 38 toneladas, con destino al Servicio de Residuos Sólidos, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha, número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar el suministro por la cantidad de pesetas, IVA incluido (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de enero de 1990.-El Presidente.-El Secretario general.-988-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un sistema informático para el Servicio de Informática.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 29 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la adquisición de un sistema informático para el Servicio de Informática de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un sistema informático para el Servicio de Informática de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 90.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 1.800.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Las fianzas deberán depositarse en la Caja de esta Diputación, plaza de Manises, número 2.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a doce, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y concluirá el 21 de marzo de 1990, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del día 22 de marzo de 1990.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión con documento nacional de identidad vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público del suministro de un sistema informático para el Servicio de Informática de la Diputación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha, número), acepta todo ello en su integridad y ofrece el citado bien por el precio de pesetas (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de enero de 1990.-El Diputado-delegado.-El Secretario general.-987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización del vial 5 del Polígono G-1».

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de «Urbanización del vial 5 del Polígono G-1».

Tipo de licitación: 49.830.045 pesetas.

Garantía provisional: 996.600 pesetas.

Garantía definitiva: 1.993.201 pesetas.

Pago: Por certificaciones de obras debidamente aprobadas.

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número en su propio nombre, o en representación de según acredita con el poder que acompaña, enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta para la contratación de las obras de «Urbanización del vial 5 del Polígono G-I», los acepta incondicionalmente, y se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos anteriormente citados, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- Los que acrediten la personalidad del empresario.
- Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Documento acreditativo de la clasificación del contratista.
- Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones se celebrará en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 5 de enero de 1990.-El Alcalde.-462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de obras, servicios y suministros.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, en relación con el artículo 124 del RDL 781/1986, de 18 de abril, de disposiciones vigentes de Régimen Local, por medio del presente anuncio se hacen públicas las adjudicaciones con carácter definitivo de contratos de obras, servicios y suministros acordados por el órgano de contratación correspondiente de este Ayuntamiento.

Obras: Subanillo de partición de la red de distribución de agua.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 16 de junio de 1989.

Adjudicatario: «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima».

Cuantía: 49.255.000 pesetas.

Obras: Bulevar Norte en el barrio de La Avanzada.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 16 de junio de 1989.

Adjudicatario: «Caber, SS».

Cuantía: 45.554.124 pesetas.

Obras: Mejora de urbanización del barrio de El Naranjo (sector norte).

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 30 de junio de 1989.

Adjudicatario: «Obras y Construcciones Dumez, Sociedad Anónima».

Cuantía: 26.745.426 pesetas.

Obras: Aceras y alumbrado en el barrio de La Serna.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 30 de junio de 1989.

Adjudicatario: «Procosanz, Sociedad Anónima».

Cuantía: 20.530.000 pesetas.

Obras: Abastecimiento de agua en la calle Valladolid.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 30 de junio de 1989.

Adjudicatario: «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima».

Cuantía: 6.673.000 pesetas.

Obras: Parque en traseira del Colegio Público Mariana Pineda.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 7 de julio de 1989.

Adjudicatario: «Agropark, Sociedad Anónima».

Cuantía: 24.269.215 pesetas.

Obras: Mejora de abastecimiento de agua en el barrio de La Avanzada.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 14 de julio de 1989.

Adjudicatario: «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima».

Cuantía: 16.197.000 pesetas.

Obras: Nuevos campos de fútbol al norte de El Naranjo.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 11 de agosto de 1989.

Adjudicatario: «Waco, Sociedad Anónima».

Cuantía: 23.255.222 pesetas.

Obras: Alumbrado público del barrio de La Serna.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 25 de agosto de 1989.

Adjudicatario: «Urbalux, Sociedad Anónima».

Cuantía: 7.496.637 pesetas.

Obras: Desdoblamiento de la avenida de Las Provincias.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 25 de agosto de 1989.

Adjudicatario: «Caber, Sociedad Anónima».

Cuantía: 44.000.000 de pesetas.

Obras: Accesos nueva ubicación a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima».

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 1 de septiembre de 1989.

Adjudicatario: «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima».

Cuantía: 18.736.185 pesetas.

Obras: Accesos a Colegios Públicos de Fuenlabrada.

Adjudicación: Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 8 de septiembre de 1989.

Adjudicatario: «Consval, Sociedad Anónima».

Cuantía: 20.445.027 pesetas.

Fuenlabrada, 17 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-1.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) referente al pliego de condiciones de la licitación correspondiente a la adjudicación de parcelas del polígono de «Valnalón».

Primero.-Objeto del contrato: La adjudicación del polígono «Valnalón», con una superficie total de 71.130 metros cuadrados.

Segundo.-1 Tipo de licitación: 3.000 pesetas por metro cuadrado, siempre que se trate de nuevas instalaciones o traslado de otras preexistentes que comporten un sensible aumento del empleo o generen un interés público o social, medioambiental o de otra índole discrecionalmente apreciado por el Ayuntamiento. En caso de traslado de empresas, el precio será de 4.000 pesetas.

2. Condiciones de financiación: El 30 por 100, al formalizar la escritura de la compraventa, y el 70 por 100 restante, en un año, con dos pagos semestrales. El pago de contado tendrá una bonificación del 10 por 100.

Tercero.-Condiciones particulares: El adquirente se compromete a instalar una o varias empresas en el plazo máximo de seis meses, y en caso contrario, los

terrenos revertirán de pleno derecho al Ayuntamiento.

Se concede un derecho preferente a favor de las personas físicas o jurídicas actualmente instaladas o en fase de instalación.

El adquirente gozará de una bonificación del 99 del 100 del importe de licencia de apertura y de obra, así como de otros tributos de régimen local.

Cuarto.-Pliego de condiciones: Queda de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Quinto.-Proposiciones: En las Oficinas de la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Sexto.-Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de los terrenos de la Ciudad Industrial «Valnalón», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por metro cuadrado en la siguiente modalidad de pago (indicar modalidad de acuerdo con lo señalado en la cláusula segunda del pliego de condiciones).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acompaña declaración jurada de estar al corriente en sus obligaciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Séptimo.-Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al de transcurridos veinte, contados también a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.-Fianza provisional: La propuesta irá acompañada del justificante de haber constituido la fianza provisional de 20.000 pesetas en la Caja de la Corporación.

Langreo, 3 de enero de 1990.-El Alcalde, Francisco González Zapico.-233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica en la redacción del estudio director del Plan General de Colectores.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de octubre de 1989 se acordó contratar, mediante concurso, asistencia técnica en la redacción del estudio director del Plan General de Colectores.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Asistencia técnica en la redacción del estudio director del Plan General de Colectores de Leganés.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de asistencia técnica en la redacción del estudio director del Plan General de Colectores».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de asistencia técnica en la redacción del estudio director del Plan General de Colectores, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza, en la Depositaria Municipal, de 285.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganes, 8 de noviembre de 1989.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-1.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en avenida Alemania, entre los bloques 4, 6 y 8.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1989, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en avenida Alemania, entre los bloques 4, 6 y 8.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas

para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en avenida de Alemania, entre los bloques 4, 6 y 8. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 1.718.881 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganes, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida Alemania, entre bloques 4, 6 y 8, con una superficie de 3.239,37 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base de la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada, Aparcamientos Avenida Alemania».

Leganes, 29 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-1.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del barrio de los Conquistadores.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de noviembre de 1989 se acordó contratar, mediante subasta, las obras de acondicionamiento del barrio de los Conquistadores.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»,

puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Subasta para la realización de las obras de acondicionamiento del barrio de los Conquistadores.

Tipo de licitación: 32.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del barrio de los Conquistadores».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento del barrio de los Conquistadores, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza, en la Depositaria Municipal, de 405.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganes, 29 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-1.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «El Parque de El Carrascal», cuarta fase.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de octubre de 1989 se acordó contratar, mediante subasta, las obras de «El Parque de El Carrascal», cuarta fase.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido

en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Subasta para la realización de las obras de «El Parque de El Carrascal», cuarta fase.

Tipo de licitación: 75.464.352 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «El Parque de El Carrascal», cuarta fase».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de «El Parque de El Carrascal», cuarta fase, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 839.646 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 29 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-1.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un proyecto básico de un polideportivo cubierto e instalaciones en «El Carrascal».

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de diciembre de 1989 se acordó convocar concurso para la adquisición de un proyecto básico de un polideportivo cubierto e instalaciones en «El Carrascal».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Adquisición de un proyecto de polideportivo cubierto e instalaciones en «El Carrascal».

Forma de pago: El ganador del concurso tendrá como pago el costo del proyecto, según las tarifas oficiales vigentes, que correspondan.

Capacidad jurídica: Podrán participar en este concurso todos los técnicos superiores, habilitados legalmente; que lo deseen y no estén comprendidos en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o cualquier otra disposición aplicable. En caso de presentarse una persona jurídica, quien presente la oferta deberá justificarse mediante poder bastante. Tanto en un caso como en otro, al presentante le afectan las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º, antes citados.

Proposiciones y documentos, plazo de presentación: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado tomando las notas que precisen, en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, y en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al que se inserte la publicación en el último de los boletines de la Comunidad o del Estado. El plazo de presentación de plicas será igualmente de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la última publicación, debiéndose incluir en la plica los siguientes documentos:

1. Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Carné de identidad del firmante de la proposición.
3. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
4. Poder bastantado por el señor Secretario general, si se obra en nombre de otra persona o Entidad.
5. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias, conforme establece el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
6. Justificante de estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.
7. Último recibo de la licencia fiscal.
8. Currículum vitae de la actividad profesional o si es Entidad de los trabajos realizados por la misma. Y cuantos documentos crean necesarios a fin de justificar su profesionalidad.
9. El proyecto básico objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la redacción de un proyecto básico para un polideportivo en «El Carrascal», se ofrece a la realización del proyecto con arreglo a la documentación que adjunta.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la redacción de un proyecto básico para un polideportivo en «El Carrascal»».

Leganés, 25 de enero de 1990.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-1.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pistas deportivas y vestuarios en el polideportivo del sector 12.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de diciembre de 1989 se acordó contratar, mediante subasta, las obras de pistas deportivas y vestuarios en el polideportivo del sector 12.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Realización de las obras de pistas deportivas y vestuarios en el polideportivo del sector 12.

Tipo de licitación: 37.929.733 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de la realización de las obras de pistas y vestuarios en el polideportivo sector 12».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de realización de las obras pistas y vestuarios polideportivo sector 12, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 464.297 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 30 de enero de 1990.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-1.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión de bienes de dominio público en la parcela 46, calle La Moraña.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1989, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en la parcela 46, calle La Moraña.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la parcela 46, calle de la Moraña. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes asciende a 2.910.356 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la parcela 46, calle La Moraña, con una superficie de 3.449,68 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar, en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos La Moraña».

Leganés, 31 de enero de 1990.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—1.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1989, se adjudica a la Empresa «Euro-parkings, Sociedad Anónima», el concurso para la construcción de un garaje-aparcamiento subterráneo en la plaza Pere Torrent, de esta localidad, y posterior explotación en régimen de concesión administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lloret de Mar, 27 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Jordi Martínez i Planas.—1.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1989, se adjudica a la Empresa «Cebre Junqueras, Sociedad Anónima», el concurso para la prestación de los servicios mortuorios dentro del término municipal de Lloret de Mar, en régimen de concesión administrativa, con carácter de monopolio y por un período de veinticinco años a partir de la fecha de formalización del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lloret de Mar, 27 de noviembre de 1989.—El Alcalde.—1.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la realización de la primera fase de las tres de que constará el proyecto del sistema de control integrado de energía y servicios, la cual se llevará a cabo en dos distritos municipales.

Objeto: Realización de la primera fase de las tres de que constará el proyecto del sistema de control integrado de energía y servicios, la cual se llevará a cabo en dos distritos municipales.

Tipo: 287.713.826 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses. De garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 1.515.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la realización de la primera fase de las tres de que constará el proyecto del sistema de control integrado de energía y servicios, la cual se llevará a cabo en dos distritos municipales, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—1.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de diciembre de 1989 y de lo determinado en la legislación vigente, se hace público, para general conocimiento, la adjudicación de la contratación directa de las obras de: «Restauración de la Iglesia San Martín y del Palacio de los Marqueses de Falces para Casa Municipal de Cultura», a favor de la Empresa «Sociedad Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», en el precio de 218.015.203 pesetas.

Medina del Campo, 29 de diciembre de 1989.—El Alcalde accidental, Crescencio Martín Pascual. 179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Don Manuel Cerdán Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segura de la Sierra.

Hace saber, que el día que haga veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas públicas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios para su ejecución durante el año 1990, conforme a los datos siguientes:

A las doce treinta, monte «Yelmo Grande Carnicer», paraje «Lasras del Yelmo Señoritos», lote de 875 pinos; volumen maderable, 975 metros cúbicos; tipo de tasación, 4.098.150 pesetas.

A las trece horas, monte «Carniceras», paraje «Majar de la Carrasca»; lote con 400 pinos; volumen maderable, 673 metros cúbicos; tipo de tasación, 4.212.075 pesetas.

A las trece treinta horas, monte «Caten», paraje «Prados de la Espinareda»; lote de 803 pinos; volumen maderable, 619 metros cúbicos; tipo de tasación, 2.599.800 pesetas.

A las catorce horas, monte «El Pinar»; paraje Tramo I, parcela 34, y tramo V, parcela 6; lote de 230 pinos; volumen maderable, 386 metros cúbicos; tipo de tasación, 2.026.500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de las tasaciones.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de los remates.

Admisión de plicas: Todos los días laborables, durante las horas de oficina y hasta las doce horas del día de celebración de la subasta.

Pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas: A disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

De quedar desierta alguna subasta, tendrá lugar la segunda licitación a los diez días siguientes hábiles al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número expedido el en representación de lo cual acredita con en relación a la subasta anunciada en el «Boletín oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de maderas del monte de propios del Municipio de Segura de la Sierra, denominado ofrece por el remate la cantidad de pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Segura de la Sierra, 28 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Manuel Cerdán Sánchez.—1.370-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia la subasta para la urbanización de la plaza de La Llama.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de febrero de 1990, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de La Llama.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 67.433.912 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La garantía provisional se fija en 1.348.678 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del presupuesto total.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas, y en el plazo de

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último que se publique.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Torrelavega, 2 de febrero de 1990.—El Alcalde.—1.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad.

El Ayuntamiento de Yecla convoca concurso para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad, según acuerdo de pleno de fecha 28 de noviembre de 1989, por el que se aprobó igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que regirá el concurso.

Objeto: Prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Duración: Tres años desde la adjudicación.

Precio: Cincuenta y ocho millones de pesetas anuales (IVA incluido), a la baja.

Pago: Mensual (dozava parte del precio) mediante certificaciones.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las quince horas (o en lugares autorizados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en su horario); durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando transcurran veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de presentación de proposiciones en otro lugar de los autorizados, distinto al Registro General del Ayuntamiento será preceptivo proceder según lo dispuesto en el artículo 65 del pliego de condiciones.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil no sábado a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como el pliego de condiciones del concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Yecla, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que en el mismo se imponen ante el señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, comparece y expone:

Primero.—Que se compromete a prestar los servicios de que se trata por un total anual (incluido IVA) de (en letra y cifra) pesetas (según detalle incluido en el proyecto de prestación del servicio).

Segundo.—Que adjunto a la presente acompaño toda la documentación relacionada en el artículo 67 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Todo lo cual se hace constar en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Yecla, 12 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Domingo Carpena Sánchez.—1.283-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba urbano pesado con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

Por el presente se hace pública la apertura de concurso para la adquisición de un vehículo autobomba urbano pesado con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Comarca Norte de Tenerife), cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de envío del anuncio correspondiente al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de enero de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Objeto, naturaleza y contenido de las prestaciones del contrato. Lugar de ejecución: Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo autobomba urbano pesado, cuyas características se describen en el pliego de condiciones técnicas, con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife.

Plazo de ejecución: La entrega del vehículo ofertado deberá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la recepción por el adjudicatario de la notificación del acuerdo plenario de adjudicación.

Dirección del órgano de contratación: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Plaza de España, sin número, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Pliego de condiciones: Podrán solicitarse en el Servicio de Economía y Hacienda del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, dentro del plazo fijado para la presentación de las ofertas.

Presentación de las proposiciones: Dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las doce horas y en las dependencias del Palacio Insular, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas, sin que se convoque expresamente a los concursantes.

Para la subsanación de posibles defectos en la documentación presentada, la Mesa de Contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días.

Fianza provisional: 480.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Condiciones económicas: Se fija como precio máximo a ofertar el de 24.000.000 de pesetas.

Agrupación de Empresas: La forma jurídica que deberá adoptar será la de Unión Temporal de Empresas.

Condiciones de los concursantes: Los oferentes han de ser personas naturales o jurídicas que se dediquen habitualmente a la venta de material a que se refiere el concurso.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Durante seis meses, contados a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de las ofertas.

Solicitud para tomar parte en el concurso

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo autobomba urbano pesado con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Comarca Norte de Tenerife), a cuyo efecto se hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los pliegos de condiciones del concurso, según la legislación aplicable.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1.º del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23 ter, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

Que se acompaña la documentación personal, técnica y económica en los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1990.—El Secretario.—Visto bueno: El Consejero delegado de Hacienda y Economía.—1.377-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autoescalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

Por el presente se hace pública la apertura de concurso para la adquisición de una autoescalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Comarca Norte de Tenerife), cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de envío del anuncio correspondiente al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de enero de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Objeto, naturaleza y contenido de las prestaciones del contrato. Lugar de ejecución: Es objeto de este concurso la adquisición de una autoescalera, cuyas características se describen en el pliego de condiciones técnicas, con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife.

Plazo de ejecución: La entrega del vehículo ofertado deberá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la recepción por el adjudicatario de la notificación del acuerdo plenario de adjudicación.

Dirección del órgano de contratación: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Plaza de España, sin número, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Pliego de condiciones: Podrán solicitarse en el Servicio de Economía y Hacienda del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, dentro del plazo fijado para la presentación de las ofertas.

Presentación de las proposiciones: Dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las doce horas y en las dependencias del Palacio Insular, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas, sin que se convoque expresamente a los concursantes.

Para la subsanación de posibles defectos en la documentación presentada, la Mesa de Contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días.

Fianza provisional: 790.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Condiciones económicas: Se fija como precio máximo a ofertar el de 39.500.000 pesetas.

Agrupación de Empresas: La forma jurídica que deberá adoptar será la de Unión Temporal de Empresas.

Condiciones de los concursantes: Los ofertantes han de ser personas naturales o jurídicas que se dediquen habitualmente a la venta de material a que se refiere el concurso.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Durante seis meses, contados a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de las ofertas.

Solicitud para tomar parte en el concurso

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso de adquisición de una autoescalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Comarca Norte de Tenerife), a cuyo efecto se hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los pliegos de condiciones del concurso, según la legislación aplicable.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1.º del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

Que se acompaña la documentación personal, técnica y económica en los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Consejero delegado de Economía y Hacienda.-1.378-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de útiles con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

Por el presente se hace pública la apertura de concurso para la adquisición de un vehículo de útiles con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Comarca Sur de Tenerife), cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de envío del anuncio correspondiente al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de enero de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Objeto, naturaleza y contenido de las prestaciones del contrato. Lugar de ejecución: Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo de útiles, cuyas características se describen en el pliego de condiciones técnicas, con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de Tenerife.

Plazo de ejecución: La entrega del vehículo ofertado deberá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la recepción por el adjudicatario de la notificación del acuerdo plenario de adjudicación.

Dirección del órgano de contratación: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Plaza de España, sin número, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Pliego de condiciones: Podrán solicitarse en el Servicio de Economía y Hacienda del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, dentro del plazo fijado para la presentación de las ofertas.

Presentación de las proposiciones: Dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las doce horas y en las dependencias del Palacio Insular, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas, sin que se convoque expresamente a los concursantes.

Para la subsanación de posibles defectos en la documentación presentada, la Mesa de Contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días.

Fianza provisional: 530.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Condiciones económicas: Se fija como precio máximo a ofertar el de 26.500.000 pesetas.

Agrupación de Empresas: La forma jurídica que deberá adoptar será la de Unión Temporal de Empresas.

Condiciones de los concursantes: Los ofertantes han de ser personas naturales o jurídicas que se dediquen habitualmente a la venta de material a que se refiere el concurso.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Durante seis meses, contados a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de las ofertas.

Solicitud para tomar parte en el concurso

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo de útiles con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Comarca Sur de Tenerife), a cuyo efecto se hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los pliegos de condiciones del concurso, según la legislación aplicable.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1.º del Real Decreto

2528/1986, que crea el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

Que se acompaña la documentación personal, técnica y económica en los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Consejero delegado de Hacienda y Economía.-1.379-C.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha», del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por la que se anuncia licitación para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento de alcantarillado y desratización de los municipios de la Mancomunidad.

Aprobados por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento de alcantarillado y desratización de los municipios de la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha». Habiendo sido expuestos al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 136, de fecha 15 de noviembre de 1989, y no existiendo reclamaciones, se anuncia la licitación con el siguiente contenido:

- Objeto:** El referido anteriormente.
- Tipo:** Sin tipo de licitación.
- Duración:** Siete años, con dos prórrogas posibles por períodos de un año cada una.
- Garantía provisional:** Por importe de 1.500.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades legales.
- Garantía definitiva:** Conforme a la adjudicación que resulte, en la cuantía del tipo máximo a que se contrae la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o de la Sociedad que representa), vecino de con domicilio en la calle número piso hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza, mantenimiento de alcantarillado y desratización de los Municipios que integran la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha», convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Propone los precios que figuran en el estudio económico, que adjunta, exigido por el artículo 13 del pliego de condiciones económico-administrativas y la que estipula el de facultativas.
- Acepta plenamente ambos pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones de los mismos se deriven como concursante y como concesionario, si lo fuera.

(Fecha y firma del concursante.)

g) Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en Alcázar de San Juan, calle Santo Domingo, 1, de nueve a catorce horas.

h) Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 26 de la L.C.E., Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y concordantes del Reglamento del Servicio.

Alcázar de San Juan, 26 de diciembre de 1989.-El Presidente.-33-A.